

ACTA DE CALIFICACIÓN FORMAL DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA PRESENTADA EN FASE DE SUBSANACIÓN AL PROGRAMA DE AYUDAS A “INICIATIVAS DE PROMOCIÓN DEL TALENTO EN CIBERSEGURIDAD”

En León, siendo las 12:00 horas del día 17 de junio de dos mil quince, queda constituida la Comisión de Selección regulada en la Base QUINTA del programa de ayudas, para proceder a la revisión de la subsanación de la documentación administrativa y de la documentación técnica y económica presentada por los solicitantes al programa de ayudas a “Iniciativas de Promoción del talento en ciberseguridad”.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 13 de febrero de 2015 se publicaron las Bases y convocatoria para el programa de ayudas a iniciativas de promoción del talento en ciberseguridad en el perfil del contratante y transparencia de INCIBE. Con fecha 18 de marzo de 2015 se acuerda ampliar el plazo para la presentación de solicitudes previsto en la convocatoria publicada el día 13 de febrero de 2015 en treinta días naturales. El plazo de presentación de las solicitudes finalizó el 17 de abril de 2015 a las 14:00 horas.

SEGUNDO.- El día 26 de mayo se reúne la Comisión de Selección para la valoración de la solicitudes presentadas y el 27 de mayo de 2015 se publica el *Acta de calificación formal de la documentación administrativa y técnica de las solicitudes presentadas al programa de ayudas a “iniciativas de promoción del talento en ciberseguridad”*. El plazo para la subsanación de defectos finalizó el 1 de junio de 2015 a las 14:00 horas.

TERCERO.- Finalizado el plazo para la subsanación de la documentación, **se reciben las siguientes:**

- 1/00115A - SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806
- 2/00115A - SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806
- 3/00115A - SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806
- 4/00115A - COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE Vigo – COITIVIGO con C.I.F. Q3670001A
- 6/00115A - I2V.S.L. con C.I.F. B80461445
- 7/00115A - I2V.S.L. con C.I.F. B80461445
- 8/00115A - I2V.S.L. con C.I.F. B80461445
- 9/00115A - I2V.S.L. con C.I.F. B80461445
- 10/00115A - I2V.S.L. con C.I.F. B80461445
- 12/00115A - CENTRO DE CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL – CCI con C.I.F.G86674777
- 14/00115A SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806

No se ha recibido documentación alguna ni por correo electrónico ni físicamente de las siguientes entidades:

- 5/00115A - HACKRON SC con C.I.F J 76629757
- 11/00115A - ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO HACKING ÉTICO – ANPHACKET
- 13/00115A - ASOCIACIÓN CLICKASEGURO con C.I.F. G13554886
- 15/00115A - RED DE EMPRESAS RQQ, S.L. con C.I.F J99372096

CUARTO.- Conforme a la Base SEXTA del programa, la Comisión de Selección

Una vez finalizado el plazo de subsanación, y analizada la documentación recibida durante el mismo, INCIBE publicará el resultado de la subsanación. Tras esta publicación se podrán recibir las alegaciones correspondientes, las cuales serán evaluadas por INCIBE.

Los criterios mínimos para la admisión de las solicitudes son:

- Solicitud realizada correctamente en plazo.
- Cumplimiento de los requisitos administrativos referidos a la documentación.

Tras la evaluación de las alegaciones presentadas, todas las solicitudes admitidas pasarán a la fase de estudio de la documentación técnica a los efectos de su valoración.

INCIBE comunicará por correo electrónico dichas circunstancias.

Es por ello que **hoy día 17 de junio de 2015** la Comisión de Selección procede a revisar la documentación administrativa y técnica presentada en subsanación desde un punto de vista exclusivamente formal observándose lo siguiente:

1/00115A - SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806 - JORNADA TÉCNICA SOBRE CIBERSEGURIDAD LUGO.

Requerido: La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 3, cumplimentar sub-apartados a, b, c, d, e y f.
- En el apartado 3, en la Tabla: detallar los ponentes y las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado

Subsanación: Presentan detalle del Anexo II conforme a la subsanación requerida por correo electrónico de fecha 1 de junio de 2015 a las 11:30 horas por lo que queda admitida la solicitud.

2/00115A - SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806 - JORNADA TÉCNICA SOBRE CIBERSEGURIDAD PONFERRADA.

Requerido: La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 3, cumplimentar sub-apartados a, b, c, d, e y f.
- En el apartado 3, en la Tabla: detallar los ponentes y las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado

Subsanación: Presentan detalle del Anexo II conforme a la subsanación requerida por correo electrónico de fecha 1 de junio de 2015 a las 11:17 horas, por lo que queda admitida la solicitud.

3/00115A - SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806 - JORNADA TÉCNICA SOBRE CIBERSEGURIDAD ZARAGOZA.

Requerido: La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II por lo que deben presentarlo de nuevo y en el mismo

- En el apartado 3, cumplimentar los sub-apartados a, b, c, d, e y f.

En el apartado 3, en la Tabla: detallar los ponentes y las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado

Subsanación: Presentan detalle del Anexo II conforme a la subsanación requerida por correo electrónico de fecha 1 de junio de 2015 a las 11:32 horas, por lo que queda admitida la solicitud.

4/00115A - COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE VIGO – COITIVIGO con C.I.F. Q3670001A

Requerido: La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 2: incluir la descripción del evento que engloba las iniciativas presentadas conforme a lo indicado en la Base 1ª.
- En el apartado 3.c: incluir la descripción del mecanismo de identificación del talento propuesto (test, evaluación, ranking, etc.)
- En el apartado 3, en la Tabla: detallar los ponentes que conforman el presupuesto desglosado.

Subsanación: Presentan detalle del Anexo II conforme a la subsanación requerida por correo electrónico de fecha 1 de junio de 2015 a las 13:42 horas, por lo que queda admitida la solicitud.

5/00115A - HACKRON SC con C.I.F J 76629757

Requerido: Presenta la documentación administrativa con los siguientes DEFECTOS SUBSANABLES.

Deberán presentar:

- Escritura de constitución o modificación inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.

- Certificaciones administrativas positivas, expedidas por el órgano competente, que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Declaración responsable conforme al Anexo I

La documentación técnica presentada no está debidamente cumplimentada ni firmada por lo que, deberá presentar el Anexo II debidamente cumplimentado y firmado.

Subsanación: No se ha presentado documentación en período de subsanación.

6/00115A - I2V.S.L. con C.I.F. B80461445 - CONSULTORÍA LOGÍSTICA PARA DEFENSA Y CIBERSEGURIDAD: CONFERENCIA CIBERGUERRA.

Requerido: La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES a realizar en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 2: incluir descripción del evento que engloba las iniciativas presentadas conforme a lo indicado en la Base 1ª.
- En el apartado 3, en la Tabla: incluir detalle de los ponentes y de las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado.

Subsanación: Presentan detalle del Anexo II conforme a la subsanación requerida por correo electrónico de fecha 1 de junio de 2015 a las 12:51 horas, por lo que queda admitida la solicitud.

7/00115A - I2V.S.L. con C.I.F. B80461445 - CONFERENCIA CIBERGUERRA - CONSULTORÍA LOGÍSTICA PARA DEFENSA Y CIBERSEGURIDAD: TALLER PARA NIÑOS.

Requerido: La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES a realizar en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 2: incluir descripción del evento que engloba las iniciativas presentadas conforme a lo indicado en la Base 1ª.
- En el apartado 3 en la Tabla: incluir detalle de los ponentes y de las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado.

Subsanación: Presentan detalle del Anexo II conforme a la subsanación requerida por correo electrónico de fecha 1 de junio de 2015 a las 12:51 horas, por lo que queda admitida la solicitud.

8/00115A - I2V.S.L. con C.I.F. B80461445 - CONSULTORÍA LOGÍSTICA PARA DEFENSA Y CIBERSEGURIDAD: TALLER CIBERSEGURIDAD PADRES.

Requerido: La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES a realizar en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 2: incluir descripción del evento que engloba las iniciativas presentadas conforme a lo indicado en la Base 1ª.
- En el apartado 3 en la Tabla: incluir detalle de los ponentes y de las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado.

Subsanación: Presentan detalle del Anexo II conforme a la subsanación requerida por correo electrónico de fecha 1 de junio de 2015 a las 12:51 horas, por lo que queda admitida la solicitud.

9/00115A - I2V.S.L. con C.I.F. B80461445 - CONSULTORÍA LOGÍSTICA PARA DEFENSA Y CIBERSEGURIDAD: JORNADA PROTECCIÓN PYME.

Requerido: La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES a realizar en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 2: incluir descripción del evento que engloba las iniciativas presentadas conforme a lo indicado en la Base 1ª.
- En el apartado 3 en la Tabla: incluir detalle de los ponentes y de las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado.

Subsanación: Presentan detalle del Anexo II conforme a la subsanación requerida por correo electrónico de fecha 1 de junio de 2015 a las 12:51 horas, por lo que queda admitida la solicitud.

10/00115A - I2V.S.L. con C.I.F. B80461445 - CONSULTORÍA LOGÍSTICA PARA DEFENSA Y CIBERSEGURIDAD: JORNADA PHISING.

Requerido: La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES a realizar en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 2: incluir descripción del evento que engloba las iniciativas presentadas conforme a lo indicado en la Base 1ª.
- En el apartado 3 en la Tabla: incluir detalle de los ponentes y de las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado.

Subsanación: Presentan detalle del Anexo II conforme a la subsanación requerida por correo electrónico de fecha 1 de junio de 2015 a las 12:51 horas, por lo que queda admitida la solicitud.

11/00115A - ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO HACKING ÉTICO – ANPHACKET

Requerido: Presenta la documentación administrativa con DEFECTOS SUBSANABLES. Deberán presentar:

- Escritura de constitución o modificación inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.
- Certificaciones administrativas positivas, expedidas por el órgano competente, que acrediten que el beneficiario se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
 - Deberá acreditarse la representación del solicitante por cualquier medio válido en Derecho.

La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 3.c: incluir descripción del mecanismo de identificación del talento propuesto (test, evaluación, ranking, etc.)
- En el apartado 4: incluir el compromiso de aportación de la entidad.

Subsanación: No se ha presentado documentación en período de subsanación.

12/00115A - CENTRO DE CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL – CCI con C.I.F.G86674777

Requerido: La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- El apartado 4 deberá cumplimentarse conforme al tipo de gastos de la Base 4ª.

Subsanación: Presentan detalle del Anexo II conforme a la subsanación requerida por correo electrónico de fecha 27 de mayo de 2015 a las 17:32 horas, por lo que queda admitida la solicitud.

13/00115A - ASOCIACIÓN CLICKASEGURO con C.I.F. G13554886

Requerido: Presenta la documentación administrativa con DEFECTOS SUBSANABLES. Deberán presentar:

- Certificaciones administrativas positivas, expedidas por el órgano competente, que acrediten que el beneficiario se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 2: descripción del evento que engloba las iniciativas presentadas conforme a lo indicado en la Base 1ª.
- En el apartado 3, desarrollar los subapartados a, b y c.
- En el apartado 3 en la Tabla: detalle de los ponentes que conforman el presupuesto desglosado.

Subsanación: No se ha presentado documentación en período de subsanación.

14/00115A SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806 - JORNADA PARA JÓVENES SOBRE CIBERSEGURIDAD EN PONFERRADA.

Requerido: La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 3, desarrollar los subapartados a, b, c, d, e y f.
- En el apartado 3 en la Tabla: incluir detalle de los ponentes que conforman el presupuesto desglosado.

Subsanación: Presentan detalle del Anexo II conforme a la subsanación requerida por correo electrónico de fecha 1 de junio de 2015 a las 11:34 horas, por lo que queda admitida la solicitud.

15/00115A - RED DE EMPRESAS RQQ, S.L. con C.I.F J99372096 - JORNADA PARA JÓVENES SOBRE CIBERSEGURIDAD.

Requerido: Documentación administrativa presentada con DEFECTOS SUBSANABLES; Deberán presentar:

- Certificaciones administrativas positivas, expedidas por el órgano competente, que acrediten que el beneficiario se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 3, desarrollar los subapartados a, b, c, d, e y f.
- apartado 3 en la Tabla: incluir detalle de los ponentes que conforman el presupuesto desglosado.

Subsanación: No se ha presentado documentación en período de subsanación.

A la vista del análisis realizado esta Comisión

ACUERDOS

PRIMERO- Que finalizado el plazo de subsanación y realizada la verificación de la documentación recibida en subsanación se han recibido en plazo y cumplen los requisitos administrativos referidos a la documentación las siguientes solicitudes que quedan **ADMITIDAS** al programa:

- 1/00115A - SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806
- 2/00115A - SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806
- 3/00115A - SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806
- 4/00115A - COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE Vigo – COITIVIGO con C.I.F. Q3670001A
- 6/00115A - I2V.S.L. con C.I.F. B80461445
- 7/00115A - I2V.S.L. con C.I.F. B80461445
- 8/00115A - I2V.S.L. con C.I.F. B80461445
- 9/00115A - I2V.S.L. con C.I.F. B80461445
- 10/00115A - I2V.S.L. con C.I.F. B80461445
- 12/00115A - CENTRO DE CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL – CCI con C.I.F.G86674777
- 14/00115A SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806

SEGUNDO- Que finalizado el plazo de subsanación no se ha recibido documentación alguna y por lo tanto no han acreditado el cumplimiento de los requisitos administrativos referidos a la documentación las siguientes solicitudes que quedan **EXCLUIDAS** del programa:

- 5/00115A - HACKRON SC con C.I.F J 76629757
- 11/00115A - ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO HACKING ÉTICO – ANPHACKET
- 13/00115A - ASOCIACIÓN CLICKASEGURO con C.I.F. G13554886
- 15/00115A - RED DE EMPRESAS RQQ, S.L. con C.I.F J993720

TERCERO- Que los solicitantes que consideren y puedan acreditar que se ha cometido algún error en la tramitación de su solicitud o hayan identificado alguna errata en los datos publicados podrán presentar alegaciones hasta las **14:00 horas del lunes 22 de junio de 2015** a través del correo electrónico ayudasciberseguridad@incibe.es.

Tras la evaluación de las alegaciones presentadas, todas las solicitudes admitidas pasarán a la fase de estudio de la documentación técnica a los efectos de su valoración.

CUARTO- Que se publique el contenido de este Acta en el perfil del contratante y transparencia de la web de INCIBE y se comunique individualmente por correo electrónico a cada uno de los solicitantes.

QUINTO- Finalmente, siendo las 14:00 horas el Presidente dio por terminada la reunión.